	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 1 de 29

**ACTA No. 006 DE 2020 – SESIÓN EXTRAORDINARIA
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, ENERO 15 DE 2020

HORA: A LAS 8:25 A.M. A LAS 10:30 A.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal 2020

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. OLGA ASTRID BARRAGAN RONCANCIO
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACON
7. ALVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
11. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
12. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: DAISSY ROCÍO DÍAZ RUEDA

Auxiliar: JANISSA JULIANA CARDENAS CORREA
YEZMID ADRIANA AYALA CONTRERAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización proyecto de acuerdo 001 de 2020 "por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2020".

Intervención Invitados:


Dra. DIANA MARÍA DURÁN VILLAR - Secretaria de Hacienda

Dr. JOHAN FERNANDO SÁNCHEZ ARAQUE - Secretario Jurídico y de Contratación

Dr. OTONIEL MAURICIO RONDÓN MÁRQUEZ - Secretario de Tránsito.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días honorables concejales a las personas que nos acompañan el día de hoy, siendo hoy 15 de enero del año 2020, damos una nueva sesión extraordinaria citadas por el señor alcalde el arquitecto Hermes Ortiz, le doy la bienvenida a todos ustedes, a los secretarios que ya se encuentran presentes por favor señorita Secretaria llamamos a lista a los concejales.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 2 de 29
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y presentes en las barras, concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Muy buenos días, cordial saludo a la mesa directiva, a los compañeros de la corporación Concejo Municipal a todas las personas que se encuentran hoy presentes en el recinto un feliz día.

SECRETARIA: Concejal Henry Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presente Secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Muy buenos días a todos, presente secretaria.

SECRETARIA: concejala Olga Astrid Barragán Roncancio.

Interviene la señora concejala **ASTRID BARRAGAN:** Presente, buenos días a todos los compañeros del concejo y a quienes nos están acompañando en las barras.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejala **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a los compañeros corporados, a las personas que nos acompañan detrás de las barras a los medios de comunicación, presente Secretaria.

SECRETARIA: concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Buenos días, presente.

SECRETARIA: concejala Lina María Barrera Rueda. (Ausente). Concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ALVARO TAPIAS:** Muy buenos días a todos, presente Secretaria.

SECRETARIA: concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Muy buenos días para todos, presente Secretaria.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.


Interviene el señor concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente Secretaría.

SECRETARIA: Concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Muy buenos días Secretaría, buenos días también para los secretarios de hacienda, el secretario de tránsito y el jurídico de la alcaldía.

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Muy buenos días secretaria, un saludo muy especial para los secretarios de despacho que nos acompañan el día de hoy, bienvenidos a esta corporación, a los compañeros presente secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 3 de 29
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

SECRETARIA: Concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Presente Secretaria.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias Secretaria existiendo quórum, por favor Secretaria leemos el orden del día para hoy.

2. LECTURA Y PAROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión extraordinaria miércoles 15 de enero de 2020, orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización proyecto de acuerdo 001 de 2020 "por medio del cual se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2020".

Intervención Invitados:

Dra. DIANA MARÍA DURÁN VILLAR - Secretaria de Hacienda

Dr. JOHAN FERNANDO SÁNCHEZ ARAQUE - Secretario Jurídico y de Contratación

Dr. OTONIEL MAURICIO RONDÓN MÁRQUEZ - Secretario de Tránsito.

LA PRESIDENCIA: Entonces honorables concejales leído el orden del día, ustedes saben que estamos única y exclusivamente para dar cumplimiento al decreto en este único tema, por favor aprueban honorables concejales?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 12 votos (Ciro Moreno, Fabián Chaparro, Edison Rangel, Astrid Barragán, Cindy Vargas, Camilo Villar, Álvaro Bueno, Jimmy García, Gregorio Ortiz, Randy Muñoz, Juan Carlos Calderón, Pablo Sarmiento).

LA PRESIDENCIA: Cuántos.

SECRETARIA: 12 presidente

LA PRESIDENCIA: 12, ha bueno, siga secretaria.

3. SOCIALIZACIÓN PROYECTO ACUERDO 001 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN GIL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020"


INTERVENCIÓN INVITADOS

Dra. DIANA MARÍA DURÁN VILLAR - SECRETARIA DE HACIENDA

Dr. JOHAN FERNANDO SÁNCHEZ A. - SECRETARIO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

Dr. OTONIEL MAURICIO RONDÓN MÁRQUEZ -SECRETARIO DE TRÁNSITO

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria quiero de manera especial decirle a los honorables concejales que estamos en una sesión de socialización, aquí no se va a tomar ninguna medida y dejo claro y ante los medios de comunicación, le agradezco a Telesangil, PSI, y las personas que han venido de los diferentes medios que es un proyecto de adición presupuestal, yo la experiencia que tengo acá en el Concejo Municipal vamos a mirar este proyecto en el cual se refiere única y exclusivamente a la adición, yo personalmente estuve en la oficinas con la doctora Diana María Durán la Secretaria de hacienda y siempre he pedido y encontrado una deferencia buena en las secretarias, en cuanto a la responsabilidad con el Concejo Municipal, les pido el favor que se acercan acá a la directiva; y lo que uno busca con ustedes es un trato muy respetuoso, muy ameno con el Concejo Municipal, lo mismo el doctor Johan Fernando que le doy la bienvenida asesor jurídico y cuando los busca uno pues es la única finalidad de uno poderle


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 4 de 29
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

responder primero a la ciudadanía Sangileña que es la que le pregunta a uno, a todos los medios y ante qué está pasando con los proyectos, que se han dado, y esa es la realidad de nosotros los concejales, al doctor Otoniel tuvo la oportunidad de hablar con él ayer, secretario de tránsito y hoy le digo que en cuanto a los proyectos que vengan para el mes de febrero doctor Otoniel, lo que tiene que ver con la secretaría de tránsito, ya le pido el favor a los concejales, para hacer esos debates y ahí sí estará pendiente como lo he dicho antes vamos yo creo que vamos a estar más a menudo con el doctor Johan Fernando Sánchez, con su equipo asesor jurídico, porque lo tenemos que tener en todos los proyectos, cada uno tiene su profesión, cada uno tiene sus responsabilidades de votar acá pero también tenemos siempre que tener el concepto jurídico para los proyectos; cuando uno va a la Procuraduría, a la Contraloría, a uno no lo dejan ir allá solito, uno va siempre con su abogado y qué lo salva a uno, los conceptos jurídicos que le den acá los secretarios con el fin de poderse defender uno ante la procuraduría para las diferentes sanciones, y gracias a Dios cuando estamos bien asesorados pues esto no ha pasado, bendición de Dios que cuando uno manifiesta esto acá es por el bien común, y el bien general porque estamos representando los intereses de todos los sangileños.

Entonces muchas gracias por estar acá presentes, a los diferentes secretarios, la dinámica es la siguiente honorables concejales siempre en este Concejo Municipal le daré la palabra al señor ponente de este proyecto con la única finalidad que entremos a la diferente discusión del proyecto en esta socialización, después que el doctor Fabián Chaparro hable, van a hablar los secretarios y entraremos a una ronda de preguntas de los diferentes concejales que así lo tengan a bien, sino estaremos pendientes para el primer debate y su segundo debate respectivamente; entonces esta va a ser la manera de proceder cada uno tendrá como concejal su tiempo de 10 minutos, la Secretaria me colabora y eso si estoy repitiéndolo siempre, estamos hablando del tema, yo le pido favor a los concejales que me dijeron que habláramos del tema tan importante del sector comercio con lo que ha salido en las redes de restaurantes, que lo que pasó estos días y le quiero pedir el favor que este tema lo hablaremos en ordinarias, el tema de hoy simplemente es el tema de la adición presupuestal, entonces muchas gracias bienvenidos y vamos a dar inicio a la sesión, habiendo pues la, dando la palabra a nuestro ponente el concejal Fabián Chaparro para que pueda intervenir y después los secretarios, siga doctor Fabián.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO – PONENTE P.A. 001**: Presidente gracias, saludar a los amigos compañeros honorables concejales, a las personas que nos acompañan en las barras, a los medios de comunicación y sobre todo aquí a nuestros amigos secretarios de despacho por acoger el llamado a tan importante socialización de este proyecto de acuerdo a la cual nos cita el burgomaestre, arquitecto Hermes Ortiz, para darle debate al proyecto de acuerdo número 001 de 2020, proyecto adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil vigencia fiscal 2020.

Es importante que nosotros compañeros concejales aclaremos dudas aquí por parte Secretaría hacienda, secretario jurídico, y el secretario de tránsito, aclaremos dudas, socialicemos, conozcamos este proyecto de acuerdo por parte de quienes lo proyectan, acá vemos que en la proyección de este proyecto de acuerdo valga la redundancia esta la doctora Diana María Durán como Secretaria de hacienda, Luis Enrique Ramírez jefe de rentas, Johan Fernando Sánchez secretario jurídico, aparece Teresa Ardila y Jenny Villarreal del área del presupuesto o sea tenemos acá las personas idóneas de la administración municipal para que nos den a entender y les repito acá no podemos pecar, ni fallar por conocimiento, no nos de pena, ni nos sintamos cohibidos de hacer las preguntas necesarias a cada uno de los secretarios, porque debemos conocerlo cada uno antes de iniciar los respectivos debates, para eso se hace esta socialización hoy 15 de enero, para que cada uno de ellos nos indiquen la necesidad que tiene el burgomaestre de pasar este proyecto de acuerdo; además de esto cada secretario si necesitamos algunos soporte ya sea jurídico o presupuestal pidámoslo, yo como ponente en el transcurso de la alocución de cada uno de ellos lo haré, espero que ustedes también si es necesario lo hagan porque San Gil nos eligió para esto, San

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 5 de 29
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Gil nos eligió para hacer un control serio, honesto, responsable, para generar desarrollo a nuestro municipio, pero también para respetar la decisión del pueblo Sangileño, somos, bueno éramos 10 concejales nuevos, hoy somos 9 concejales nuevos, los cuales estamos guiando a nuestro municipio de San Gil, entonces es importante respaldar a nuestro pueblo Sangileño con cada una de estas necesidades.

Entonces señor presidente yo invito como primera instancia a la doctora Diana María Durán Secretaria de hacienda del municipio, para que ella en su poder de proyección de este proyecto de acuerdo nos explique, nos cuente, nos lleve a cabalidad cada uno de los puntos necesarios, doctora Diana muy buenos días y acá está el honorable Concejo Municipal para escucharla su alocución.

Interviene la Doctora **DIANA MARÍA DURÁN VILLAR** - Secretaria de Hacienda: Bueno, muy buenos días para todos expresarles un cordial saludo, decirles que la Secretaria de hacienda es una oficina que va a estar abierta a todos ustedes, cuando tengan inquietudes, dudas y en la medida que podamos ser un apoyo con el mayor de los gustos vamos a estar con total disponibilidad, el presente proyecto de acuerdo se presenta por que en el presupuesto aprobado para la vigencia 2020, no quedaron incorporados los recursos del Instituto, de la Secretaría de tránsito tal y como se expone en la parte considerativa del proyecto que dice lo siguiente:

Que mediante iniciativa de la Administración 2016-2019, al Honorable Concejo Municipal de San Gil, presentó para su aprobación el Proyecto de Acuerdo "por el cual se suprime la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal y se crea un establecimiento público denominado Instituto de Transito Transporte y de la Movilidad del Municipio de San Gil".


Que en virtud de dicha iniciativa el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo N°008 del 30 de Agosto de 2019, "modifica, ratifica y da un alcance al Acuerdo Municipal 013 de 12 de Diciembre de 2018 y 007 de 2019, mediante el cual se suprime la Secretaría de Transito y se crea un establecimiento público denominado "Instituto de Transito Transporte y de la Movilidad del Municipio de San Gil".

Que a fecha 31 de Diciembre de la vigencia 2019, no se logró crear el Instituto de Transito autónomo.

Que existe en curso una demanda de acción pública de nulidad al Acuerdo 008 de 2019, por el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito Judicial de San Gil.

Por lo anteriormente expuesto, en el Presupuesto para la vigencia 2020, aprobado por el Honorable Concejo Municipal de San Gil mediante Acuerdo Municipal N° 0012 del 2 de Diciembre de 2019 y Decreto de liquidación N°100-12-269 de Diciembre 10 de 2019, no quedó incorporado los siguientes impuestos: circulación y Transito sobre vehículos de servicio público y vigencia actual, Derechos de Tramite de Circulación y Transito, Derechos por servicios y procedimientos de tránsito (Grúa y Parqueadero) y Fondo Multas Transito, de vital importancia para el eficiente funcionamiento de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de San Gil.

Por esta razón la Secretaría de hacienda hace un análisis de los recursos que se generaron en vigencias anteriores por dichos conceptos y se hace un estimado de lo que se proyecta recaudar durante el año 2020 y es así como traemos este proyecto de acuerdo para incorporar la estimación de los recaudos del 2020 por esos impuestos, derechos y concepto de multas; de igual forma se hizo un cierre preliminar por parte del área de contabilidad, presupuesto y Tesorería de los recursos que quedaron sin ejecutar en la vigencia 2019, por concepto de fondo de multas con el fin de incorporarlos en este proyecto, es así como en el cierre preliminar, se establece que se incorporan 250 millones de recursos de balance, se hizo por debajo de lo que realmente tenemos en el cierre, pero una vez hagamos el cierre definitivo y completo vamos a proceder a pasar un proyecto de acuerdo con todos los recursos que quedaron por todos los respectivos fondos y las transferencias que nos hace la nación del sistema general de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 6 de 29
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

participaciones, de rentas propias, para que se incorporen por todos los demás conceptos.


Por ahora estamos pasando este proyecto con el fin de no truncar los procesos de la Secretaría de tránsito, especialmente lo que tiene que ver con reguladores o el control vial, y además pues algunos fondos, o algunos numerales quedaron un poco deficientes en la proyección que se efectuó y no nos alcanza para su normal funcionamiento, entonces es importante recordar que no todo lo que entra por la Secretaría de tránsito va destinado 100% para tránsito, sino va para funcionamiento de la entidad, los únicos que conservan como una destinación específica es lo del servicio de grúas que lo mismo que proyectamos en el ingreso, eso mismo se proyectan en el gasto y el tema del fondo de multas, que lo mismo que se recauda en multas, tiene que destinarse para un fondo especial creado para ese fin, los demás recursos que se recauda por tránsito si entran para el normal funcionamiento y operatividad del municipio, entonces es así como estamos presentando este proyecto de acuerdo; tuvimos en cuenta que los recursos de libre destinación que estamos incorporando acá un mínimo del 20% se destina para inversión y es así como estamos proyectando una inversión de \$84.100.000, en el en el gasto, no sé si tengan alguna otra inquietud, con mucho gusto les aclaro.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctora Diana, ponente.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO – PONENTE P.A. 001:** Gracias doctora Diana, las preguntas e inquietudes las vamos según presidente las vamos a hacer al final de las intervenciones de los tres secretarios, entonces para que las vayan teniendo los honorables concejales y al final haremos una ronda específica de preguntas a cada uno de ellos, ahora le hacemos la invitación al doctor Johan Fernando Sánchez secretario jurídico y de contratación del municipio para un tema importante, uno para que nos hable de la parte jurídica de este proyecto de acuerdo, pero también como ponente les solicité que nos hable de la denuncia, de la tutela que tiene el proceso anterior, el proyecto de acuerdo del año pasado de la descentralización de tránsito, cómo está eso, en que trámite está, en que quedó, ya se venció eso, quiero doctor Johan que con su beneplácito nos colaboren con esas inquietudes, bienvenido doctor secretario jurídico.

Interviene el Doctor **JOHAN FERNANDO SÁNCHEZ ARAQUE** - Secretario jurídico y de Contratación: Bueno muy buenos días a todos los honorables concejales y demás partícipes y compañeros de despacho que nos acompañan, en el orden en que el ponente nos hace la solicitud de la intervención, vamos a evacuar, lo primero es recordar o reiterarlo lo que ya la doctora Diana secretaria de hacienda ha dicho respecto al proyecto de acuerdo, se hace necesario, es un trámite obligatorio para nosotros como entidad fundamental poder seguir con el curso normal de la secretaría de tránsito, porqué, porque a 31 de diciembre de 2019 nos encontramos con un proyecto que se encuentra con una medida judicial y ahorita vamos hablar de ello, sin recursos para poder funcionar, porque había una expectativa de una creación de un instituto descentralizado, que no se logró a 31 de diciembre estoy hablando, entonces se hace necesario la incorporación o la adición de este presupuesto para poder iniciar un correcto funcionamiento de la secretaría de tránsito, situación que no vamos a decir que está frenada, en ningún momento, con los recursos que tenemos hemos venido atendiendo la secretaría de tránsito, para poder dar su curso normal, pero se hace necesario el tema de reguladores y a futuro el tema de agentes de tránsito para poder controlar la movilidad y el tránsito en San Gil.

Ahora del medio de control de nulidad que es el que hoy nos ocupa frente a la demanda del proyecto de acuerdo de la creación de una entidad descentralizada, debo decirles que el mismo curso en el juzgado tercero administrativo de un circuito judicial de San Gil y se encuentra en etapa de contestación de la demanda, es decir nosotros como secretaría jurídica y como administración municipal nos encontramos dentro del término para dar contestación a la demanda que fue impetrada en su momento por las personas que accionaron, pues hasta el momento se encuentra en la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 7 de 29
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

situación del traslado la demanda para contestar y nos encontramos realizando la labor jurídica de todos los argumentos, según pues la directriz judicial y jurídica para dar respuesta a esa demanda de nulidad, a ese medio de control.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctor, es importante los concejales estamos tomando atenta nota y después entraremos a la ronda de preguntas de los concejales a los respectivos secretarios sobre este proyecto de acuerdo.


Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO – PONENTE P.A. 001:** Gracias doctor Johan por su intervención, ahora saludamos en su intervención al doctor Otoniel Mauricio Rondón secretario de tránsito del municipio de San Gil, a quien hemos tenido la displicencia de invitarlo a esta sesión extraordinaria, para que nos cuente sobre el proyecto de acuerdo y sobre las decisiones y manejo de la oficina de tránsito y transporte del municipio de San Gil, a sabiendas de que a 31 de diciembre las facultades que el anterior Concejo Municipal le dio al ex alcalde Ariel Rojas para descentralizar la oficina de tránsito no se dio, entonces inmediatamente este año vuelve a ser secretaría despacho. Queremos doctor Otoniel que nos cuente desde la gestión de qué se va realizar con esta adición bajo su cargo y sobre este proyecto de acuerdo a nivel de la secretaría de tránsito y transporte del municipio, doctor Otoniel bienvenido.

Interviene el Doctor **OTONIEL MAURICIO RONDÓN MÁRQUEZ -** Secretario de Tránsito: Bueno muy amable honorable concejal, expresarles un saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales y a quienes acompañan en este recinto, a los medios de comunicación.

Bueno el tema que quiero tratar es el tema administrativo netamente, por eso igualmente saludar a mis dos compañeros secretarios de despacho que pues, en su orden ya han manifestado sobre los temas jurídicos, sobre los temas financieros respectivamente a lo que a cada uno corresponde.

En cuanto a la secretaría, pues se presentan claro dificultades, grandes retos como todos sabemos, San Gil tiene un problema histórico de movilidad debido a la topografía, debido pues a diferentes factores que hacen que la comunidad requiera un impacto sobre el tema de movilidad y transporte en el municipio, entonces eso nos plantea unos desafíos importantes en la secretaría, también adicional a esto pues tenemos que tener en cuenta que de acuerdo a la política pública de marco de convivencia y seguridad ciudadana, los municipios no podrán renovar convenio con la policía nacional en el tema sancionatorio en cuanto a tránsito y regulación por parte la policía nacional; entonces esto nos plantea un desafío mayor, porque la administración tiene que darle respuesta a la ciudadanía que es lo que están esperando con el tema de reguladores en su momento para controlar la movilidad, para crear fluidez en el tráfico y aliviar por los trancones las situaciones que se están presentando. De igual manera a largo plazo pues el tema de los alférez nos va permitir e imponer autoridad que es lo que reclama la ciudadanía y también hacer toda la etapa sancionatoria que pues deriva en algunos recursos que ya la secretaría de hacienda ha tratado el tema y es inherente a ese despacho.

Decirles que la secretaría de acuerdo a las directrices del alcalde pues nos hemos trazado unas metas en cuanto a las acciones que se van a realizar desde la secretaría, entonces tenemos desafíos y problemas en cuanto a señalización de rutas alternas para buscar descongestión, tenemos otro desafío en implementación de señales y seguridad vial y campañas pedagógicas de sensibilización y pedagogía vial y seguridad vial que pues todo esto se lleva a cabo con unos recursos que son los que está adoleciendo la secretaría, igualmente pues se requiere algún personal para agilizar todas estas situaciones de temas administrativos que es lo que a mí me compete, y pues estamos en toda la disposición y como lo decían pues de resolver las inquietudes en lo que me atañe en el tema administrativo, estamos prestos a eso muchas gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 8 de 29
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable, quiero decirle a los compañeros que directamente a los que me han pedido la palabra, pues después que termine el ponente la socialización, la intervención, entonces les daré la palabra 10 minutos a cada concejal, siga ponente.


Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO – PONENTE P.A. 001:** Gracias presidente acá solicitarle la doctora Diana, compañeros corporados para que revisemos el anexo explicativo del balance, que la doctora Diana nos explique minuciosamente que dice, que dice acá en esta parte del proyecto de acuerdo en el anexo, para que todos tengamos claridad de qué es lo solicitado en la adición del presupuesto de la vigencia actual, doctora Diana tiene la palabra.

Interviene la Doctora **DIANA MARÍA DURÁN VILLAR - Secretaria de Hacienda:** Bueno este proyecto de acuerdo, proyecta adicionar la suma en \$1,034,100,000 por qué conceptos, por impuestos de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público \$195,700,000 este rubro estaba en el presupuesto inicial creado con 0 pesos entonces lo que estamos haciendo es asignarle el valor que estimamos para este año; en el rubro derechos de trámites de circulación y tránsito adicionar \$288,400,000 de igual forma estaba en 0 entonces estamos incorporando la proyección; derechos por servicios de procedimientos de tránsito grúa y parqueadero \$50,000,000 de pesos, lo mismo; fondo de multas de tránsito proyectamos recaudar este año \$250,000,000 estaba creado en 0 y este rubro fondo de multas de tránsito recursos de balance \$250,000,000 es lo que les explicaba que según el cierre preliminar son saldos del año 2019, que estamos incorporando al 2020.

Esos \$1,034,100,000 proyectamos en el gasto distribuirlos de la siguiente manera, especialmente hay algunos que sé que están en 0 y los vamos a incorporar ya les voy diciendo cuáles, pero hay otros que si el recurso que quedo proyectado quedó muy bajo y se hace necesario incorporar más recursos para el normal funcionamiento del municipio, como en el tema de honorarios estamos incorporando 50 millones más a los inicialmente establecidos; en servicios técnicos también hay un valor asignado, estamos adicionándole 40 millones de pesos; en materiales y suministros le estamos adicionando 50 millones, para mantenimiento 50 millones; otros seguros estamos adicionándole 10 millones; el rubro de suministro de elementos homologados por el ministerio de transporte había quedado con 0, le estamos incorporando 40 millones porque pues de ahí necesitamos hacer la compra de todo lo que tiene que ver con especies venales para la funcionalidad de la secretaría, arrendamientos de bienes inmuebles también quedó deficiente este numeral, porque no quedó proyectado el total de los arrendamientos que el municipio viene ejecutando, cuáles son los arrendamientos, primero están las personas de los inmuebles, son 18 personas beneficiarias de los arrendamientos del sector Ragonessi, entonces inicialmente se proyecta esas personas cancelarles el arrendamiento por 5 meses, el otro inmueble que tenemos arrendado es el de medicina legal, una bodega donde se guarda todo lo que tiene que ver con el alumbrado público y otros elementos que se encuentran allá almacenados y pues obviamente el arrendamiento de la secretaría de tránsito que está en el centro comercial San Gil plaza, entonces el rubro que quedó está muy deficiente y por eso lo estamos fortaleciendo.

Derechos por servicio y procedimientos de tránsito grúa y parqueadero había quedado con 0 pesos y le estamos incorporando 50 millones para que ya el alcalde entre a definir cómo se va a manejar el tema de la grúa, cómo se va a manejar ese tema contractual, y en otros gastos de adquisición de servicios estamos incorporando 30 millones de pesos no había nada, estamos asignando un nuevo valor.

Y los siguientes rubros de inversión, fondo de destinación específica fondo de planes viales, habían creado creados pero con 0 pesos, entonces estamos incorporándolos porque prácticamente esto todo va para operatividad de la misma secretaría que es realizar campañas para la socialización, sensibilización de la comunidad en la implementación del plan de movilidad respecto a las zonas de no parqueo, señales de tránsito, cuidados en la movilidad especialmente por el respeto al peatón y seguridad

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 9 de 29


de motorizados entre otras 80 millones de pesos, y para implementar estrategias del plan de seguridad vial del municipio 170 millones, y el rubro específico de los recursos de balance que quedaron de 2019, para implementar estrategias del plan de seguridad vial del municipio de San Gil, 250 millones.

Como la ley 617 establece que siempre que se haga una incorporación de recursos de libre destinación debemos propender porque mínimo el 20% sea destinado para inversión, entonces estamos proyectando 84 millones 100 para desarrollar e implementar estrategias de comunicación que permiten el fortalecimiento de la gestión y la margen institucional, básicamente ese es el detalle del proyecto de acuerdo concejales.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO – PONENTE P.A. 001:** Gracias doctora Diana, bueno acá nos explica la secretaria de hacienda un punto muy importante para dejar claridad que este proyecto de acuerdo que se adiciona al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil, no es sólo para la secretaria de tránsito, acá nos habla de la adición al rubro de arrendamientos de bienes inmuebles, es una parte importante honorables concejales, porque es que de este rubro como lo explicaba la doctora Diana, va salir lo que es el tema de las personas que se le están subsidiando el arriendo que vivían en la invasión del Ragonessi, que la anterior administración municipal sacó a esta comunidad la cual llevaba invadiendo cerca de 25 años lo que conocíamos de como la invasión Ragonessi, la anterior administración yo hacía parte de la secretaria privada cuando realizamos tan importante labor de desalojarlos para darles una vivienda digna en el año 2018, con el compromiso de que se les iba a entregar una vivienda propia, la cual la anterior administración también dejó un contrato que está vigente actualmente de la construcción de esos apartamentos pero hasta que no se les haga entrega oficial, hasta que no se termine ese contrato pues la administración municipal, se había comprometido la anterior administración municipal y esto tiene la misma intención de seguir respaldando el subsidio de arriendo a cada uno estas familias, entonces también es importante saberlo que ese rubro se adiciona también para cubrir con este compromiso que tenemos con la sociedad, con las personas que invadían la urbanización Ragonessi, y que solicitaban tener una vivienda digna y por el método de arriendo se les está cumpliendo hace algunos meses, a la espera de que se les entregue su casa propia por parte del municipio de San Gil.

Honorable presidente con esto quiero pedirle que abra usted el debate para las preguntas e inquietudes de cada uno de nosotros compañeros corporados para seguir haciéndole ponencia a este proyecto de acuerdo pero quiero que cada uno, despeje sus dudas sus inquietudes, ante cada uno de nuestros secretarios de despacho.

LA PRESIDENCIA: Gracias señor ponente, así rendida nuestra información importante y oportuna de parte de los secretarios que quede bien claro y está es la dinámica que queremos solicitarle al Arquitecto Hermes Ortiz sobre los proyectos que se vayan a pasar, que tengamos la oportunidad de conocerlos con anticipación, que los secretarios vengán a socializarlos, que el jurídico este muy pendiente para que estos proyectos el día mañana, todos los proyectos no estoy hablando solo de esta adición, sino de todos los proyectos tengan ese soporte yo creo que lo más importante es que sepan que es un concejo bastante renovado, que van adquiriendo experiencia a medida que van pasando los proyectos y nuestro objetivo doctora Diana pues usted tiene un bagaje importante en lo que tiene que ver de la parte contable, nosotros pues ahí nos vamos adecuando y con nuestros asesores pues mirando la oportunidad para que estos proyectos podamos nosotros también transmitírselo a la ciudadanía porque acá están los medios de comunicación y ellos son los que hacen que nosotros les estemos explicando, uno de los temas decía que si se proyecto era para reguladores, impensablemente decirle que no antes los medios de comunicación, que en ningún momento dice que este proyecto que estamos votando hoy aquí es para formar 20 o 30 reguladores como lo dice en las redes sociales, yo prácticamente no soy de redes sociales, no miro casi redes sociales, pero la secretaria aquí las auxiliares me comentan lo que está diciendo la comunidad, entonces es importante ya que estamos transmitiendo a través también de nuestra página del Concejo Municipal a diario pues

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 10 de 29
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

nos llegan preguntas y nosotros pues esperamos las respectivas respuestas de parte de los secretarios.

Yo hago énfasis que estamos en un proyecto netamente de adición presupuestal, yo nunca he tenido deferencia de estos proyectos sino que simplemente pues la posición de cada concejal es respetable, y así es como secretarios primero nuevamente agradecerles esa deferencia con el Concejo Municipal, ustedes son responsables de estos proyectos que salgan abantes, para poder darle un parte de tranquilidad a la comunidad que son dos sectores importantes, lo que es la movilidad del municipio de San Gil, a futuro no puede pasar lo que siempre pasa durante años que en Diciembre y en Enero tengamos el colapso, nosotros tenemos que tener secretario doctor Otoniel bienvenido a este puesto, un trabajo importante ojalá que estos secretarios duren, de verdad ojala duraran los 4 años, muchas veces en esta secretaría como bien lo sabe con Crio concejal, doctora Cindy, nuestra secretaría del año pasado y años anteriores citábamos un secretario y cuando nos iban a dar respuesta ya estaba otro, entonces yo le auguro que esta secretaría sea para fortalecimiento de su vida profesional que nos colabore mucho acá en San Gil, y que le reconozca el arquitecto como ese trabajo que están pidiendo los Sangileños, es un trabajo que sea importante.


De parte de nosotros es darle herramientas, herramientas al ejecutivo para que pueda dar esos traslados, pero si existían como muchos a veces no entienden que porqué se les coloca 0 pesos, estamos hablando de supuestos, de un presupuesto que estamos esperando que los sangileños paguen, en todo el presupuesto municipal, estoy hablando de industria y comercio, un presupuesto ambicioso en lo que tiene que ver con el pago del impuesto predial, uno se antes de llegar a la alcaldía a las 8, ya hay 30, 40, 50 personas cancelando porque de que vivimos esos presupuestos, pues del comportamiento de los años anteriores, yo creo doctora Diana eso es lo que uno siempre se da cuenta cuando vienen los secretarios, comportamiento de vigencia anteriores para poder cumplir con la obligatoriedad de nosotros estar pendiente de los compromisos, y viene un compromiso bastante grande, un compromiso de movilidad y por parte mía pues simplemente darle trámite acá en el Concejo Municipal.

Voy a esperar esto de parte de los concejales para que el concejal ya el ponente hizo su intervención, ahorita nuevamente me ira a pedir la palabra, tenemos el presidente de las comisiones ya que en el día de hoy ustedes saben que son dos debates, primero en comisiones y en la plenaria para que este proyecto salga adelante, entonces voy a dar la palabra a los que tengan a bien hacer 1 o 2 preguntas simplemente aprovechemos que están los secretarios y ahí vamos aportándole a este proceso, entonces abro el debate concejal Jimmy, concejal Edison, concejal Jimmy tiene la palabra.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCIA:** Si muchas gracias presidente, saludar a todos los compañeros, saludar al público de la barra que nos acompaña, a sus respectivos secretarios.

Primero que todo quisiera preguntarle a la doctora Diana Durán de dónde específicamente van a sacar estos recursos destinados para la secretaría de tránsito, si la secretaría de hacienda ya tiene esos recursos, porque si es para que nosotros tengamos que esperar que la población, que el municipio de San Gil pague sus impuestos, tendríamos que decirles a ustedes que primero tengan esos recursos en mano, y después poder nosotros aprobar este proyecto, ustedes saben muy bien que para poder destinar esto recursos se debe tener estos recursos, entonces doctora Diana eso primero que todo.

También quería decirle al doctor Johan el jurídico para que nos dé por escrito, cómo se encuentra el proceso de dicha demanda de nulidad, porque nosotros no podemos tampoco aprobar un proyecto donde esa demanda, está en standby como se dice, esta en un proceso y podemos nosotros acarrear consecuencias, entonces que nos pase por escrito realmente cómo se encuentra ello.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 11 de 29
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

Y al doctor de tránsito, al doctor Otoniel decirle que la secretaría de tránsito es una secretaría terriblemente congestionada, tenemos la movilidad vuelta nada, San Gil los Sangileños nos eligieron para que saquemos adelante uno de estos inconvenientes que San Gil tiene la movilidad, doctor Otoniel por favor para que usted saque adelante este municipio de la parte vial, pero también decirles que tránsito puede ser auto sostenible, yo no veo porqué nosotros tenemos que autorizar, aprobar unos recursos donde tránsito debe, debe ser auto sostenible, así como nosotros vemos que a la población se les cogen, se les hacen diferentes partes, a dónde van estos recursos, qué estamos haciendo con los recursos del municipio y también decirles cómo va hacer usted señor Otoniel con estos comparendos donde usted quitan estos vehículos, los llevan a unos parqueaderos donde no llegan estos recursos a el municipio, el municipio no recibe los recursos de parqueadero, qué tristeza, y si estamos como se dice aquí limosneando, necesitamos que ustedes piensen diferente, no sigamos el currículum anterior de otras administraciones que tenemos, ustedes tienen que depender de lo que los den, ustedes son auto sostenibles, por eso se iba a hacer esta descentralización, porque ellos si saben cómo se hace eso, ellos si van a decir señores aquí les cobramos parqueadero, la multa, lo que sea y ustedes por qué no lo hacen, necesitamos autoridad, como dicen pantalones en la administración de esa secretaría, porque esta es una secretaría con muchos inconvenientes.

Yo le propondría al doctor Otoniel de que porque no conseguimos un parqueadero, un parqueadero que lo tenga el municipio si es que aquí van y pagan las multas, un pobre, un pobre motociclista va y le quitan su moto y tiene que pagar 30 mil, 40 mil pesos por un parqueadero, será que se está enriqueciendo es un particular?, y por qué no recogemos ese recurso para el municipio, el municipio tiene terrenos, entonces miremos qué terreno hay para que el municipio funcione en el parqueadero propio de tránsito, para que no tengamos que incurrir en esto, lamentablemente no queremos que se le quiten los vehículos a los motociclistas, a los conductores pero se tiene que hacer por porque el municipio debe funcionar en forma.


Entonces yo si le pido doctor Otoniel, para que usted cambie la forma de pensar, otra cosita, es donde ustedes solamente no pensar en la movilidad de los carros, sino también el peatón, aquí no hay señalización para los peatones, solamente se han dedicado a señalar la parte de los vehículos, el peatón tiene derecho a transitar, dejémonos que transitemos, nosotros también andamos a pie, es lo mismo esos obstáculos que colocaron disque reductores de velocidad donde en una misma calle, colocan dos reductores de movilidad, entre la carrera 11 entre 16 y 17, eso qué es, no tiene presentación quitamos uno de eso, por lo menos dejemos uno sólo, pero qué estaban haciendo?, tratando de gastar los recursos, o qué, necesitamos es que realmente haya movilidad y eso no es movilidad, eso es un obstáculo para el municipio de San Gil.

Doctor Otoniel, usted tiene muchas cosas adelante si quiere yo tengo muchos planteamientos para de asesorarle, a usted también decirle y hombre cambiemos este pensamiento, el municipio toca sacarlo adelante, pero en forma no solamente pidiendo si no buscando los recursos para que la secretaría de tránsito salga adelante, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Jimmy por su tiempo, sigue el concejal Edison, concejal Camilo y después la concejala Cindy.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Buenos días saludo especial a usted honorable presidente, a mis compañeros ponentes, a los honorables secretarios a la doctora Diana quien tuve la oportunidad de conocerla años atrás, gran profesional, con experiencia, el doctor Otoniel Rondón, al doctor Johan, y a todos los medios de comunicación que nos acompaña telesangil, PSI, y a cada una de las personas que están la barra.


Yo consideró que los debates tenemos que hacerlos con un buen argumento tanto jurídico, como técnico, para que nos rinda el tiempo, y nos rinda la eficiencia del trabajo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 12 de 29
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

tanto en la parte de la administración municipal como nosotros, yo tengo claridad sobre el tema del acuerdo que nos están pasando y considero que es viable y es oportuno para hacer esta adición de los recursos porque entendemos o entiendo a manera personal, que el arquitecto, el alcalde no tiene en este momento los recursos para poder argumentar una organización en el desarrollo del tema de tránsito, entonces está bien, técnicamente, financieramente yo fui tesorero de un municipios en su oportunidad también, soy ingeniero financiero, conozco más o menos la finanzas, tengo una pregunta a la doctora sobre el presupuesto que había para el año 2019, cuando no estaba, el presupuesto estaba en el municipio, a ver si de pronto me podría dar el dato cuánto estaba en ese momento para poder comparar respecto el presupuesto inicial o anterior al presupuesto 2020, eso es importante para poder tener claridad y ojala me pudiese decir el valor estipulado en el presupuesto inicial, dado a qué medios de comunicación y personas que nos acompañan, pues para tener una base fundamentada sobre cuánto estamos trabajando, si es un presupuesto realmente ajustado sí, yo le quiero aclarar al compañero Jimmy pues que los presupuestos se manejan basados en unos fundamentos tanto de rentas, tanto de gastos y pues ese es el fundamento para poder presupuestar los recursos, los recursos no están, están presupuestados significa que están proyectados para que lleguen o vayan incorporándose al municipio para que el señor alcalde o el director de cada secretaría los pueda comprometer, entonces esa es la forma, esa es la pregunta doctora Diana.

En el tema jurídico muy puntual doctor Johan, es importante argumentar, usted manifiesta que efectivamente hay una demanda, y esa demanda es en contra del proceso de constitución del instituto de tránsito verdad?, lo que yo tengo entendido es que el anterior decreto que se aprobó le da facultades para crear el instituto hasta la vigencia 2019, es decir que no tendría viabilidad jurídica para que se cree en este momento, es decir que jurídicamente nosotros y ustedes también no podrían crearla en el año 2020, es claridad bueno y entonces eso es para que también lo tengamos claro en el sentido de que no procedería a crearse un instituto en el año 2020, si ya no estarían dentro de la vigencia porque la facultades fueron dadas para el 2019 al alcalde que estaba en su momento, entonces en este momento estaría sin valor jurídico y considero que ese debe ser también el fuerte de la demanda que existe en este momento, listo.

Del otro tema importante, hablaban de un tema de los arrendamientos que se manejaba los costos de arrendamientos, los gastos de arrendamiento excúsenme, que se manejaban en el tema de los arrendamientos de la secretaría de tránsito yo conozco que actualmente está funcionando en el centro comercial, no sé como estrategia y la estrategia va en lo siguiente, yo siempre pienso lo siguiente, a mí no me pidan, o no le pidamos al sangileño pague impuestos cuando nosotros no sabemos administrar los recursos que entran y para saberlos administrar tenemos que administrarlos de forma concienzuda, respetuosa con los Sangileños, con las personas que pagan impuestos, que tenemos vehículos y tenemos que mirar la forma de pronto de volver al terminal de transporte doctor Otoniel, hablemoslo con su jefe y con su equipo de trabajo para mirar la forma de potencializar los recursos y los muebles que tiene el municipio, de manera que podamos reducir, si reducir esos gastos para potencializar los ingresos de la secretaría, yo sé que lo más importante el fundamento que tuvieron para poder crear ese instituto era que fuera auto sostenible y eso es lo más importante, en el tema de la constitución de un instituto descentralizado, la capacidad financiera que tenga para poder funcionar, hoy lo vemos Girón, lo vemos Floridablanca, lo vemos Piedecuesta y funciona, pero porque tienen capacidad financiera, capacidad jurídica si y considero que el argumento de la demanda está porque no tiene la capacidad financiera no se logró demostrar que el instituto tuviera la capacidad financiera jurídica para poder funcionar, entonces va a seguir siendo una secretaría dependiente del municipio de San Gil, del Alcalde, y para ello tenemos que ese secretario doctor Otoniel y su equipo de trabajo en cabeza de nuestro alcalde tenga la capacidad de ser auto sostenible, así no sea un instituto, y cómo lo vamos a hacer, buscando los mecanismos, las herramientas en el caso personal como concejal de los Sangileños, voy a ser una persona que lo va a apoyar, en muchas estrategias que ustedes vayan a buscar, para que los recursos que entren tengan la capacidad de funcionar así sea una secretaría y no un instituto, porqué,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 13 de 29

porque es fundamental que la administración se haga desde la alcaldía, de nosotros como alcaldía y sea más rápido la eficiencia de los recursos.

Entonces yo consideró que es viable, tema personal la ley lo permite y nosotros lo que le vamos a dar es un tema oportuno para que el problema que tiene San Gil en este momento, trabajemos prácticamente a menos de los 15 primeros días del año para poder fortalecer y poder tener un autoridad, porque que es que no tenemos policía, un accidente y no logramos llegar a tiempo, porque no tenemos policía, no tenemos una autoridad de tránsito, no sé si los reguladores no sé si el alférez en su momento eso ya son las estrategias que va a ser de la secretaría junto con el alcalde, estaría saliéndome de la materia, porque esas son las funciones de ellos, estamos hablando de un tema financiero, nosotros le aprobamos los recursos ya en un momento le haremos un control político, pero en este momento el tema es financiero, entonces ya ustedes tomaran las decisiones, pero la decisión debe ser muy clara, en trabajar por el tema de San Gil en el tema de la movilidad, y el tema inmediato estaremos avanzando muy rápido en conjunto con nuestros secretarios, y con el Alcalde.

Entonces la pregunta es a la doctora Diana, el doctor ya me respondió, el tema del presupuesto anterior para poder hacer un comparativo y tener un argumento válido sobre la adición de los recursos, muchas gracias a ustedes, muchas gracias a todos.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Edison, ahora le presto también el presupuesto a la Doctora Diana le voy a dar la palabra cuando termine la intervención de los concejales, acá está el presupuesto de la vigencia 2019 para las personas también que lo quieran estar leyendo, tiene la palabra el concejal Camilo.


Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Buenos días a todos los presentes, a la comunidad que nos acompaña hoy, darle la bienvenida a nuestros queridos secretarios y nuestro jurídico, secretaría Diana bienvenida, secretario Otoniel y jurídico también bienvenido; me presento soy Camilo Villar su concejal, esperamos pues poder trabajar conjuntamente en pro de nuestro municipio.

Básicamente quiero hacer unas preguntas para contextualizarnos al respecto de este proyecto de acuerdo, secretaría Diana me gustaría saber cómo realizan la proyección de estas cifras, si las hace por rubro, o las hacen pues de manera general para todas, con base a qué indicadores, con base a qué datos históricos, bueno que nos explique y nos contextualice, básicamente cómo hacen esas proyecciones para lograr estos rubros.

En cuanto al secretario Otoniel quisiera preguntarle pues de acuerdo a la intervención de nuestro concejal Jimmy, pues obviamente fraseando un poco lo que él dijo, pues es preocupación de toda la comunidad Sangileña, ver la situación por la cual estamos pasando actualmente en nuestro municipio con el tema pues de movilidad, entonces básicamente esos recursos que se aprobarían en ese proyecto de acuerdo, vendrían destinados obviamente creería yo a un plan de contingencia que se debería implementar para poder solucionar estos inconvenientes; entonces nos gustaría, o me gustaría mí que nos contextualizara también en qué consiste ese plan de contingencia y con base a estos recursos que se destinarían a la secretaría de tránsito, cómo se destinarían y en qué base consistiría pues esta implementación.

Y pues es que no entendí muy bien y pido disculpas, el tema del rubro de los subsidios que nos explicaba nuestro querido concejal Fabián, pues eso rubros esta en cabeza de la secretaría de tránsito en este momento?, es que no lo entendí bien, entonces me gustaría conocerlo y ya, básicamente son esas tres preguntas y muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Por su tiempo concejal tiene la palabra la concejal Cindy y después el concejal Ciro.


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 14 de 29

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS**: Gracias presidente, agradecer nuevamente la presencia de nuestros secretarios de despacho por la disponibilidad y por aceptar esta importante invitación de esta corporación pública.

Bueno respecto al proyecto de acuerdo 001 de 2020, evidentemente evidenciamos la idoneidad del mismo, la importancia y la trascendencia que este reviste debido a que pues cuando contemplamos que se iba a descentralizar no se presupuestó dentro de la presente vigencia fiscal, siendo oportuno y viable la aprobación del mismo, es un proyecto de acuerdo de trámite que consideró los concejales y la corporación en pleno la vamos a apoyar, no tengo de pronto ninguna inquietud respecto al trámite o respecto al fondo de este proyecto de acuerdo, pero si me gustaría aprovechar la presencia del secretario de tránsito para que nos despejen las dudas entendiendo la importancia y el caos vehicular que a diario sufrimos tanto propios como visitantes y quisiera que la comunidad Sangileña, a través de nosotros que somos sus voceros, entienda y conozcan las estrategias que se han presupuestado para solucionar este gran inconveniente, entre estas circunstancias me gustaría doctor Otoniel nos informara si una vez sea aprobado este proyecto de acuerdo se tiene o no contemplado la contratación de alférez, ya hemos escuchado en algunas oportunidades por parte del ejecutivo municipal que se ha presupuestado, se ha proyectado esta circunstancia, sin embargo me gustaría que hoy usted la ratificara, nos señalara si de pronto tiene presupuestado cuántos se van a contratar, cuándo se va a realizar la contratación, si dentro de las personas que realizaron la respectiva capacitación en el Sena con el fin de trabajar en esta secretaría se van a tener en cuenta o no, asimismo me gustaría que se informara si se va a continuar con el convenio de la grúa, ahorita manifestaban acercar del convenio con el parqueadero que es un punto muy importante también me gustaría saber hasta cuando está vigente, que si se va a renovar quizás, esto de pronto a diferencia de algún concejal que manifestó que se salía del tema, no lo considero así, porque de una u otra forma se están aprobando, o se están ingresando estos recursos para el funcionamiento y la solución de esta gran problemática que estamos sufriendo.

Asimismo quiero informarle o recordarle al señor secretario, que tenemos en el municipio de San Gil desde el año 2015 un plan maestro de movilidad que ha funcionado siempre y cuando se ha implementado, los primeros 3 meses que comenzó su funcionamiento era una belleza transitar por el municipio de San Gil, ya después de que se ignoró, no se adelantaron las funciones propias, ni algunos medios y estrategias aquí implementados, ya evidenciamos nuevamente el caos, entonces si los invito a que por favor lo revisemos y que comencemos a actuar de conformidad a la estrategia que se contrató y que realmente a modo personal considero que solucionaría grandes problemáticas en donde encontramos algunas estrategias como la semaforización, como algunas glorietas, como algunas alternativas que el municipio de San Gil ya exige y ya necesita, entonces si me gustaría que de pronto no despejara un poquito esas dudas e inconformidades que el municipio de San Gil presenta para que de esta manera poderlas solucionar desde esta corporación y desde luego de la secretaría, muchas gracias señor presidente.


LA PRESIDENCIA: A usted concejal Cindy, es una intervención en la cuales le comentaba a ustedes concejales de la importancia de saber tratar el tema hoy de la adición, adición que viene en la extra y lo otro era lo que les comentaba también el concejal Randy, ya este tema de tratar paso a paso diferentes ítems yo sé que nos dará para unas 3 o 4 sesiones, eso lo que le decía yo a ustedes acá el presidente estará muy pendiente, yo los voy a escuchar a todos y ustedes tomarán las decisiones si toca hacer sesión mañana, pasado mañana, eso por parte de la presidencia tomará porque le decía el doctor Johan, y los secretarios que nos colaborara en la socialización si teníamos que hacer una sesión mañana o pasado mañana pues les daré su tiempo para todas las preguntas que sé que van a hacer y dará para 1 o 2 sesiones más, entonces por ahora el día hoy vamos a tratar lo que es el tema directamente de este proyecto de adición y ya entrar a fondo pues estaríamos en otra sesión, con mucho gusto de socialización, tiene la palabra el concejal Ciro y después el concejal Randy.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 15 de 29
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Gracias señor presidente, cordial saludo a todas las personas que se encuentran aún presentes en el recinto del Concejo Municipal, a los secretarios de despacho darles la bienvenida a este equipo de trabajo de esta administración, pienso que en este momento que estamos iniciando este período 2020-2023 más que ustedes vengan aquí al Concejo Municipal a recibir aplausos por parte de los concejales, pues es los concejales junto con los secretarios de despacho que hagamos un excelente equipo de trabajo en pro de la comunidad Sangileña, de que esta administración funcione excelentemente para que no se cometan errores que se cometieron durante la administración pasada de la cual fui opositor y sobre un tema tan delicado como lo fue la secretaría de tránsito con todas las irregularidades, abusos y atropellos que se cometieron con la comunidad Sangileña por parte de unos funcionarios, unos reguladores y unas grúas con un negocio que toda la ciudadanía denunció, pero pedirle a la ciudadanía, pedirle a los medios de comunicación pues que tengan el valor de denunciar ante los entes de control, porque muchas veces las personas se quejan, denuncian, pero no lo hacen en los organismos, en las entidades, en la fiscalía, en la contraloría, la procuraduría que pues es el coco de todos los funcionarios públicos, entonces pues de mi parte darles la bienvenida al Concejo Municipal, a esta administración, ponerme a disposición de ustedes, fui la persona que en compañía de un abogado del municipio de San Gil interpusimos una demanda por lo cual no sé en términos de ley tenía facultades el alcalde municipal hasta el 31 de diciembre del año 2019 para que se pudiera lograr la descentralización de la secretaría de tránsito, por lo tanto entiendo soy muy consciente que se debe tener un organismo de tránsito, en este caso la secretaría de tránsito, si tengo la duda y lo discutíamos acá hace un segundo con el compañero Edison si el proyecto debe ser modificación y adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil, para la vigencia fiscal 2020, bueno ya en su momento se nos aclararan esa duda.

Yo si pues aprovechó que hay periodistas aquí en este espacio también para que nos colaboren con la tarea investigación y que ustedes también nos pueden ayudar a los compañeros concejales y a los secretarios de despacho, me dicen dos personas que en el sitio donde era la invasión de Ragonessi, quedó un terreno y que hay unos particulares que están haciendo un relleno y un encerramiento de ese terreno, sería bueno que los periodistas nos ayuden con esa tarea de investigación y miramos a ver si de pronto hay algún particular puede estarse o queriendo apropiarse de ese terreno que pues si bien es cierto era una invasión, pues no puede ser un particular el que haga uso de ese espacio, igual pues yo sé que no es el espacio pero tenemos que colocarle mucha atención pues a lo que se viene presentando con el espacio público, que también es algo que tiene que ver con la movilidad del municipio, toda vez que señor secretario del municipio de San Gil, durante la administración 2011, 2015 dejó en primera fase del plan maestro de movilidad, sería bueno que usted estudié, si ya lo estudió, en estos días pues para que tenga en cuenta qué va a suceder con la movilidad del municipio de San Gil, con ese plan maestro de movilidad que está en primera fase y que debe continuarse para que se le garantice a la ciudadanía de San Gil, la movilidad y pues que no se nos presenten en este municipio lo que sucedió en la anterior administración que cada vez que nos veíamos con un funcionario, pues uno llegaba despedirse y el otro llegaba a informarnos que acababa de llegar generándole traumatismos al Concejo Municipal, pero principalmente la ciudadanía Sangileña, que nunca tenía resultados porque los funcionarios siempre venían unos a saludar y otros a despedirse, entonces muchísimas gracias, darles como le digo la bienvenida y ponerme también a disposición de los secretarios de despacho de esta administración, de la cual voy a apoyar, pero también voy hacer el control político pertinente que contempla la ley, por el bienestar de la ciudadanía Sangileña, por el bienestar de esta administración, a la cual apoyé, voy apoyar pero también voy a hacer el control político que sea necesario muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal Ciro, en su orden está registrado, concejal Randy, concejal Juan Carlos y la concejala la doctora Olga Astrid, siga concejal.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 16 de 29
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

Interviene el Señor Concejal **RANDY MUÑOZ**: Muy buenos días para todos, primero decirles a todas las personas que nos acompañan que muchas gracias por ese respaldo que tiene hoy el concejo y a todos los compañeros que a hoy están acá debatiendo el acuerdo 001 de que es la adición a tránsito.

Primero quiero que la doctora Diana nos diga si es adiciona el presupuesto de tránsito o es un proyecto de ingresos y gastos, también quiero que la doctora Diana nos regale y nos diga qué tiene que ver los arriendos de la invasión, de los desplazados de la invasión del Ragonessi con el funcionamiento de tránsito, creo que aquí no cabe, debería ser en otro proyecto porque según lo que queremos debatir es el funcionamiento de tránsito.


Al doctor Johan quiero que me regale todos los conceptos por escrito claro está y en qué estado queda el acto administrativo de descentralización conforme a la medida cautelar que emite el juez de la república, quiero que me regale ese concepto por escrito doctor porque es importantísimo que tengamos acá claro cómo queda la descentralización según el juez.

Y decirle acá a todos los compañeros que es importantísimo que miremos y estudiemos este proyecto porque se van a hacer unas adiciones a tránsito donde a hoy quiero también que la doctora me diga si se pueden proyectar según la ley los presupuestos para una secretaría si no tenemos los recursos, si no tenemos los recursos cómo lo vamos a hacer, entonces quiero que me diga eso según la ley si se pueden proyectar porque no sabemos cuánta plata nos vaya a entrar al municipio y vamos a poner a funcionar una secretaría que en ningún momento vamos a saber si la gente tenga para pagar los impuestos en San Gil, no podemos dejar un proyecto de estos así de cojo, entonces creo que sería irresponsable, nosotros como concejales ir a votar algo que no tiene sentido si no lo tenemos muy claro.

Decirle al secretario de tránsito que cuenta con el respaldo por el momento mío, no se de mis compañeros, para acompañarlo en ese funcionamiento de esa secretaría que es tan importante para San Gil porque es el desarrollo turístico de nuestro municipio, a hoy muchos turistas no vienen a San Gil porque la secretaría de tránsito no presta el servicio de la movilidad, es tan incómodo venir al parque en el carro que dura usted dos horas para poder pasar en el tema de cuando estamos en vacaciones, entonces importante mirar cómo doctor podemos mejorar el tema de la movilidad y decirle acá a los secretarios que cuentan con el respaldo de Randy Muñoz como concejal y creo que de los compañeros para cualquier cosa que necesiten para el funcionamiento y mejoramiento de nuestro municipio, de nuestras comunidades, entonces doctora Diana, doctor Otoniel y doctor Johan por favor las inquietudes quisiera que nos la regalaran por escrito, les quedo muy agradecidos.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal, recuerdo que estamos en plenaria y parte de que todo queda registrado en un acta, entonces los actos administrativos son importantes y esto ya cada intervención de los secretarios pues parte de que queda el escrito, entonces de todas formas ellos en caso como lo dijimos si toca hacer otra sesión con mucho gusto esta mesa directiva, esta presidencia estará pendiente con la única finalidad que son varias las preguntas y dependiendo pues de los tiempos estaremos pendientes para que cada uno intervenga su respectivo tiempo que necesite, acá ellos no tendrán 10 minutos sino cada uno tendrá su tiempo necesario, entonces vamos a seguir porque hay varios todavía por intervenir, concejal Juan Carlos Calderón y la doctora Olga Astrid.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS CALDERON**: Gracias presidente, pues principalmente darles la bienvenida a los secretarios de despacho, doctor Otoniel, la doctora Diana, doctor Johan, tenemos el placer de conocernos ya hace vario tiempo, sé que es un profesional capaz de tener esa secretaría andando bastante bien para decirlo de alguna manera.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 17 de 29
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

Pues las preguntas ya las han dicho mis compañeros, realmente concejal Édison fue ya muy claro, de verdad que queremos tener ese valor presupuestal que se tenía anteriormente pues para querer comparar si de verdad se están haciendo las cosas correctamente, secretario Otoniel, secretario de tránsito tiene un reto bastante difícil, la secretaría de tránsito es una de las secretarías con más polémica en San Gil, vi en la administración pasada que pasaron varios, varias personas por esa secretaría y pues nunca realmente se vio un cambio.

Queremos de mi parte ofrecerle mi apoyo como concejal de San Gil, la idea es trabajar en beneficio de la comunidad, empezar a ver los cambios que tanto hemos prometido y que hablamos en campaña y que queremos verlos en el municipio porque ya pues es hora de que todo empiece a cambiar. Es cierto se necesita estos recursos, hay que empezar de alguna manera a darle esa viabilidad que el municipio necesita, sé que con esto no vamos a mejorar de una vez el tránsito en San Gil, pero si como usted mismo lo decía mirar a largo plazo lo del tema de los alférez que es conveniente para San Gil.

Otra cosita que yo miraba y que también lo llevó acotación aquí el concejal Édison es el tema de los arrendamientos, mirar de qué manera podemos de pronto si es viable mirar otra opción el tema de los parqueaderos, si el municipio cuenta con algún no se terreno donde podamos pues también recibir esos ingresos, no sé, no tengo muy claro el si tiene algún terreno el municipio o no pero pues sería bueno empezar a mirar para que los ingresos pues sean directamente para el municipio y no para un privado pudiéndolo tener nosotros.


En cuanto al doctor Johan también quiero saber exactamente lo del tema de la de la liquidación, perdón lo del acuerdo municipal sí, en que quedó eso lo de la centralización o la liquidación de la secretaría de tránsito, si eso pues ya no tiene ninguna validez, pues bueno listo no importa, pero sí, si tiene algún problema jurídico o no se estar no sé, queremos blindarnos de cualquier problema legal, jurídico más adelante sabe que es nuestro primer debate aquí para nuestros compañeros, entonces pues entenderá que queremos empezar de la mejor manera este 2020 y nuestra administración, y no nada era principalmente eso, darle la bienvenida, decirles que cuenta aquí con un concejal más, yo sé que hay varios que estamos en la misma tónica y que estamos prestos para trabajar, muchas gracias señor presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE - CINDY VARGAS: A usted concejal, tiene la palabra la doctora Olga Astrid.

Interviene la Señorita Concejala **ASTRID BARRAGAN:** Gracias muy buenos días a todos los presentes, los medios de comunicación, quienes están en las barras, a los secretarios de despacho que nos han venido a aclarar muchas cosas y de nuevo a nuestros compañeros de Concejo.

Bueno ya casi todas las preguntas que yo tenía acá están, las han hecho mis compañeros, pero quisiera por lo menos en lo del presupuesto 2019 yo si quisiera que se agregara el del 2018 para hacer un comparativo 18-19 cómo es que viene el crecimiento del gasto, el porcentaje etc., tendríamos más datos para para confrontar, entonces sería 2018, 2019 para mirar como estaría el del 2020 de acuerdo a esos dos.

Lo de los arrendamientos sé que ha causado un poquito de inquietud entre todos nosotros, quisiera saber cuántas familias son las que están desplazadas del Ragonessi y por cuánto tiempo se ha venido pagando el arrendamiento o si ya se le ha dado alguna solución definitiva a algunos de los habitantes de ese sitio porque no podemos, creo que el municipio no debe pagar indefinidamente arrendamientos sino dar una solución definitiva, y aparte de eso si eso le corresponde a la secretaría de tránsito o sería a otra dependencia de la administración gestión social o cualquier otra no, quisiera que nos aclararan también.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 18 de 29
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Hay otra cosa que nos preocupa a todos, a la mayoría de los ciudadanos y a los concejales, a toda la ciudadanía, la falta de educación nuestra para respetar todas las normas, no solo las de tránsito, absolutamente todas las normas tratamos de incumplirlas, si se pudiera porque veo que aquí se van a gastar si no estoy mal 80 millones más o menos en algo de, en inversión y en educación, si se pudiera hacer un proyecto, sé que nuestro alcalde está interesado también en un proyecto grande de educación ciudadana, si se pudiera trabajar a nivel no sólo de cada secretaría por separado sino hacer un gran proyecto de educación ciudadana para estos cuatro años donde estén involucradas la cultura vial, la cultura social, la cultura ambiental etc. que ojalá en los cuatro años que tenemos nosotros acá entreguemos de verdad una ciudadanía responsable y una ciudadanía mucho más comprometida con este pueblo donde nosotros vivimos.


Entonces esas sería más que todo mis propuestas y las dudas, también en cuanto a los arrendamientos pues estoy de acuerdo que ojalá se pudiera porque el municipio tiene lo que decía uno de mis colegas, tiene unos locales en el terminal de transporte donde funcionaba, que se pudieran adecuar y nos evitaríamos, se evitaría el municipio el gasto de arrendamiento de estos locales porque una de las labores nuestros es precisamente que los que los recursos rindan al máximo y que la ciudadanía pues esté conforme con todas estas gestiones que se hagan, gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE - CINDY VARGAS: A usted doctora Olga Astrid, tiene la palabra el concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el Señor Concejal **PABLO SARMIENTO:** Muy buenos días a la mesa directiva y a los secretarios y barra presente que nos acompañan, pues bueno ya la mayoría preguntas pues ya casi todas las han realizado, pues realmente pues queremos que pues tengan en cuenta las ideas de nuestro compañero y concejal Jimmy, también concejal Édison pues de reducir los gastos ya que pues el terminal cuenta con espacio para atender allá la secretaría y también que él el municipio también tenga su propio terreno para guardar los vehículos cuando se inmovilizan los vehículos ya que serían unos ahorros y unos ingresos que estarían entregando hacia el mismo municipio.

Pues también que tengan en cuenta la educación vial ya que a veces el peatón tampoco respeta la movilidad del vehículo, a veces se atraviesa, también eso incurre también al motociclista que no da espacio, a los vehículos también, a los carros pues tampoco dan el paso hacia las motos, se atraviesan, paran donde quieren que realmente tengan en cuenta esa movilidad hacia las parte donde los estudiantes también en eso va la educación vial para que realmente utilicen las cebras que se tienen en el municipio, porque realmente no las utilizan, siempre poniendo y arriesgando la vida también de los estudiantes.

Pues también queremos pues cada vez que se haga sesión, las sesiones ordinarias pues que son cada dos meses puedes que nos muestren los resultados que realmente se presentan para el municipio de San Gil, entonces teniendo en cuenta todo eso pues que realmente nos diga qué está pasando con el municipio en cuestiones de secretaría de tránsito, también pues dicen que hay una demanda pues queremos que el jurídico pues no explique muy bien qué problemas podemos acarrear nosotros como concejales también pues ya que pues nos podríamos involucrar en algo que no nos gustaría porque realmente estamos trabajando por un cambio y que realmente en el municipio de San Gil pues se vean los cambios de movilidad, que no seamos el hablar de todas las veces pues ya se escuchaban en otras partes de San Gil pues que cuando habían días sin carro que es lo que se propone para un mejoramiento ambiental pues nunca habían avisos por fuera el municipio de San Gil, que realmente lo tengan en cuenta cuando vayan a hacer el día sin carro pues que avisen en todos los puntos estratégicos pues para que no se vayan llevando puntos de vistas malos para el municipio, pues ese es el hablar de todos los días y pues que sería bueno también que se tengan cuenta pues los alférez en el municipio de San Gil ya que todos los motociclistas y también vehiculares están pidiendo, lo están solicitando realmente pues porque se ha visto una congestión muy

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 19 de 29
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

grande para el municipio y que se haga respetar esa autoridad, que realmente sea para todos por igual, que no se vean unos beneficiados y otros afectados; que queremos eso más que todo pues por el municipio de San Gil, que realmente el ciudadano se sienta conforme con todo lo que se esté viendo en cuestiones de movilidad ya que ha sido muy criticado lo de tránsito, entonces esperamos ver esos resultados cada dos meses en las sesiones ordinarias que esperamos que nos acompañen acá y pues darle muchas gracias por su tiempo también, felicitarlos también que cuentan con un concejal que también vamos a estar ahí trabajando de la mano de ustedes por un mejor San Gil y bueno muchísimas gracias que Dios los bendiga.


LA PRESIDENCIA: Gracias concejal, con esto yo quiero comentarles a los secretarios que la intervención de cada concejal es lo más respetable porque es el concepto que tiene cada uno y en muchas partes pues hay vacíos y en esto pues vamos aprendiendo.

Y otro pues ha pasado pues el concepto de un abogado que muchas veces se da, no son apreciados por el concejo y estos proyectos han sido en diferentes municipios, se han caído después de haber sido aprobado, entonces para eso son las tesis, para eso estamos los abogados pendientes de estos procesos, vamos aprendiendo cada vez más y yo creo que la pregunta de cada concejal a los secretarios pues ha sido con todo respeto, si de pronto no es acertada la realidad pues que sepa que es un concejo como lo decía netamente renovado, un concejo donde se viene a aprender, donde se viene también a decir la mayor, con la mayor tranquilidad pues la apreciación que tenemos de cada proyecto, este es el recinto de la democracia y a eso vinimos a cada proyecto irlo mejorando.

Entonces yo creo que es parte del fundamento de que cada proyecto tiene que ser bien estudiado, bien analizado, yo estoy de acuerdo en muchas cosas, estoy de acuerdo en cuando estemos en febrero tenemos que tocar el tema que tocaba Jimmy del parqueadero, ese parqueadero tiene que después con tiempo ser de los sangileños, la grúa tiene que estar acá para que no se lleve esos recursos, no sabemos cuántos vehículos ahí allá en esos parqueaderos; entonces es algo importante, es algo que nosotros tenemos que ya en sesiones ordinarias tratar el tema y hoy hablemos directamente de lo que es la adición presupuestal, porque el mismo concejal Randy dentro de sus apreciaciones y lo que ha dicho su estudio pues es importante pues que nuestra secretaria de hacienda pues nos comenté hacia dónde va esa tesis y seguirla estudiando, de todas formas es el concepto de cada concejal. Entonces a los secretarios muchas gracias, voy a darle la palabra al ponente del proyecto y empezamos con los secretarios, muchas gracias, siga.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO – PONENTE P.A. 001:** Gracias presidente y a los honorables concejales por su intervención, ya cada secretario muy juicioso tomo atenta nota para aclararnos estas dudas, quiero hacer claridad como ponente que este proyecto de acuerdo 001 del 2020 es adición al presupuesto general de rentas y gastos del municipio de San Gil vigencia fiscal 2020, lo hago claridad como ponente porque es que es el presupuesto del municipio de San Gil, no de la secretaría de tránsito y transporte para que nos quede claro, ya la doctora Diana nos explicará un tema, doctora Diana una inquietud, sé que los balances, los presupuestos se hacen con supuestos pero el ítem o el rubro donde dice recursos de balance que son 250 millones de pesos usted nos habla que es un cierre preliminar, yo si quisiera que esos recursos de balance usted nos presentara algo físico, un reporte donde ustedes si bien se puede de parte de su secretaría donde nos muestre que ese recurso de balance está, que está en los 250 millones de pesos porque tengo entendido que esos vienen de la vigencia anterior del año 2019 en cuanto a ese tema.

En cuanto a un tema importante que escucho de partidos políticos que no apoyaron la descentralización de tránsito el año pasado pero que hoy en día dicen que es auto sostenible, que es buena, pues lástima porque si era importante que se descentralizara la secretaría de tránsito pero como era un año electoral, como era un año donde tocaba hacer campaña y darle duro al alcalde pues se presentaron tantos tropiezos y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 20 de 29
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	


no se pudo realizar y hoy estamos en esta tarea de que la secretaría de tránsito no puede iniciar a hacer su contratación porque quedó en cero, porque había unas facultades dadas al alcalde para que él pudiera crear el instituto de tránsito y transporte.

Entonces doctora Diana esa es mi inquietud en cuanto a lo presupuestal, decirle al doctor Johan y compartir lo que dice el compañero Randy, es muy importante para nosotros los concejales tener conocimiento escrito del tema de la demanda al municipio por este proyecto acuerdo de la descentralización de tránsito en el año 2019, al doctor Otto pues decirle que estamos de la mano trabajando para colaborarle a usted, como concejales de San Gil tenemos una responsabilidad electoral porque acá todos fuimos electos por el municipio de San Gil, cada uno con un diferente partido, cada uno con diferentes votos, pero todos tenemos la responsabilidad con San Gil de cumplirle y estoy seguro que a nosotros los 12 corporados que estamos acá a todos nos exigieron resultados en el tema de movilidad y en el tema de tránsito y no podemos quedarle mal al municipio de San Gil como lo han hecho anteriores administraciones, como lo han hecho anteriores concejales, usted cuenta con amigos en el Concejo, no con enemigos, porque es que nosotros somos amigos del pueblo y cada decisión es importante, el tema cultural en San Gil es un tema que debemos iniciar a trabajar nosotros quienes hacemos política, de pronto la mano dura ha sido lo que no le gustó al pueblo sangileño pero el tema cultural, el tema de implementación de estrategias es lo que debemos iniciar para que la gente sepa qué es lo que está viviendo San Gil en cuanto movilidad, en cuanto a tránsito y doctor Otto las estrategias que usted traiga coméntenos, somos 12 corporados que estamos dispuestos a salir a la calle a ayudarle a usted porque es que San Gil merece que en política, que los políticos trabajemos en pro del desarrollo sangileño, muchas gracias aquí por estar presente nuevamente y presidente a su disposición para que inicie la respuesta a cada compañero corporado.

LA PRESIDENCIA: Gracias a todos los concejales que han intervenido, doctora Diana tiene la palabra.

Interviene la Doctora **DIANA MARÍA DURÁN VILLAR** - Secretaria de Hacienda: Bueno, muchas gracias, quería comentarles más o menos cómo es el mecanismo para la elaboración del presupuesto en virtud de la inquietud que hace el concejal Jimmy, Camilo y creo que Juan Carlos, nos dicen que por qué estamos incorporando o adicionando unos recursos que no hemos recaudado, entonces la mecánica presupuestal es, siempre se trabaja sobre un estimativo, por eso es que tenemos un acuerdo inicial de presupuesto aprobado en el 2019 con el cual se estima van a recaudarse unos dineros y de esta forma se estima como se van a ejecutar, todos son estimativos, yo soy de la política de que los estimativos es preferible adicionar por debajo y no sobreestimar y luego que tengamos que hacer una reducción porque eso nos puede generar un desequilibrio presupuestal y ya iríamos vulnerando el decreto 111 de 1996 que es el estatuto orgánico de presupuesto, entonces todo esto se hace sobre estimados, si no hiciéramos estimados la entidad sencillamente se bloquearía porque en estos momento nosotros apenas empezamos el recaudo y si no tuviésemos el presupuesto proyectado pues igual no podríamos funcionar porque nos tocaría entonces mes a mes ir haciendo proceso de análisis de recursos, incorporando mes a mes, mes a mes ejecutando recursos y no, eso se trata de una planeación y una proyección de la vigencia, por ende este acuerdo pues tiene toda la viabilidad y como decía Cindy y la parte técnica no tiene ningún problema y como nos decía el concejal Édison que han tenido experiencia en el área de presupuesto y de tesorería no tiene ningún inconveniente.

En cuanto la auto-sostenibilidad de tránsito que mencionaban algunos concejales pues el ideal es que la secretaría sea auto-sostenible y no solamente sea auto-sostenible sino que nos genere recursos adicionales con el fin de mejorar la inversión que se tiene planteada en el plan de gobierno del señor alcalde y que se va a plasmar en el plan de desarrollo, es importante decirle que los recursos que llegan de tránsito así como el fondo de multas tiene una destinación específica y que está contemplada en el artículo 160 de la ley 769 del 2002 que dice: Destinación: de conformidad con las normas

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 21 de 29


presupuestales respectivas el recaudo por concepto de multas y sanciones por infracciones de tránsito se destinarán a planes viales, a educación, dotación de equipos, combustible, seguridad vial, salvo en lo que corresponde a la federación colombiana de municipios, entonces qué pasa estos recursos de multas se direccionan específicamente para esos temas, por eso con estos recursos si se van a vincular los reguladores viales porque es que esto forma parte de los planes de tránsito, planes de seguridad vial y el tema de educación vial, los demás recursos que estamos incorporando son ingresos corrientes de libre destinación que entran al municipio, es decir podemos destinarlo para lo que el municipio considere, ya sea para funcionamiento o sea para inversión.

Así de una manera general quiero comentarles a ustedes que los recursos que llegan de transferencias de la nación para inversión que traen una libre inversión 100% están focalizados para el pago de la deuda, es así como prácticamente el municipio de San Gil todo su funcionamiento y toda la inversión se hace es con recaudos propios, con recursos de nuestras rentas municipal y estos impuestos de tránsito son rentas municipales, uno tendría que entrar a mirar el tema de la descentralización del instituto, yo soy de las que pienso que financieramente o técnicamente o para el municipio no es conveniente descentralizar el instituto porqué, porque la secretaría de tránsito nos están generando por encima de 500, 600, 700 o puede generar los cerca de 1000 millones de pesos, si se hace una modernización y un mayor control en esa secretaría y esos 1000 millones de pesos entran como ingresos de libre destinación al municipio, ustedes bien escucharon que ahorita el municipio bajó de categoría, que estábamos en cuarta y pasamos a quinta precisamente porque nuestros ingresos propios se dieron de acuerdo con la nueva evaluación efectuada disminuidos, entonces qué pasa que si disminuimos estos recursos de tránsito pues eso va a entrar a empeorar nuestra situación financiera a nivel del municipio, en cambio la secretaría nos está robusteciendo y nos están fortaleciendo si, entonces eso pienso yo desde mi parte independiente y profesional por la experiencia que he tenido en el sector público y de acuerdo con los análisis que uno sabe que hacen las entidades de gobierno y que hace la contraloría y que hace el DNP.

En cuanto la implementación de medidas para fortalecer el recaudó y un mayor control quiero comentarles a ustedes que nosotros venimos trabajando en un proceso de modernización muy serio para poder fortalecer a todo el municipio, todo el tema de trámites y es que vamos a modernizar el tema de trámites, dentro de esa modernización va a entrar la secretaría de tránsito y transporte a través de un sistema que se llama gobierno digital, entonces en qué consiste en que la idea es que para los principios de abril más de 20 trámites se pueden hacer en línea y si una persona por ejemplo va a hacer una licencia de construcción la puede hacer a través de la plataforma, no tenga que acercarse a la secretaría de planeación a hacer su trámite, sino que incluso puede hacer el pago en línea a través de Botones PSE, se van a mirar de esos más de 20 trámites cuales son los más álgidos y los más importantes de acuerdo con un diagnóstico que se haga a través de la oficina de las TIPS, para que se incluyan algunos trámites de la secretaría de tránsito en este proceso, entonces lo que estamos haciendo es un proceso de modernización, hacer que sea más eficiente, más eficaz administrativamente en el tema de recaudos y pues en la medida en que nuestros recursos o nuestros ingresos mejoren pues obviamente que esto se va a ver directamente proporcional en mejorar la calidad en la prestación del servicio de esa secretaría y de toda la administración.

En cuanto al tema que mencionaban de hacer, que hay un problema vial el señor alcalde ha manifestado que se realizará un convenio a través de los colegios para capacitar algunos estudiantes del último grado o de los dos últimos grados para que hagamos una campaña parecida a la que se hizo en alguna oportunidad en Bogotá que es que a través de los mimos se ubiquen en algunos puntos y se haga capacitación y se genera una conciencia vial.

En cuanto al presupuesto del 2019 que me preguntaba el concejal Edison acá tengo la cifras, se proyectó por impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos 202 millones y se recaudó 214, entonces como yo le decía que nosotros, me gusta ser mesurada en el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 22 de 29
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

en el tema de adiciones, preferimos dejarlo por debajo y por eso se proyectaron \$195,700,000, en cuanto a derechos de trámites de circulación y tránsito el presupuesto definitivo fue de 435 millones, se recaudaron 464 sin embargo nosotros lo dejamos en 288 porque como les digo es preferible adicionar y que después podamos focalizarlos preferiblemente inversión porque el alcalde quiere generar proyectos de alto impacto en San Gil.

Derechos por servicios de procedimiento de tránsito grúa y parqueadero se proyectaron 110 millones, sin embargo se recaudaron 87 millones de pesos como este tema de la grúa está pendiente por definir cuál va a ser el mecanismo entonces proyectamos 50 millones únicamente. En cuanto al fondo de multas el año 2019 se proyectaron 230 millones y se recaudaron 342, nosotros estamos haciendo un estimativo de 250, es decir que nuestras proyecciones no están por encima de los recaudos sino están por debajo con el fin de ser mesurados en la proyección y es preferible que nosotros si en agosto ya tenemos un mayor recaudo o un superávit hagamos la adición para generar una expectativa de inversión y no que la hagamos y nos quedemos cortos.


En cuanto a la pregunta que me hacían varios concejales de porqué con estos recursos que estamos incorporando se van a focalizar para el pago de arrendamientos de las personas del sector Ragonessi, porque como les mencionaba anteriormente estos recursos no tienen el 100% una destinación para tránsito sino son ingresos de libre destinación y pues van a entrar a fortalecer algunos rubros de funcionamiento, de operatividad y otros rubros de inversión pero nosotros acá el presupuesto del municipio no está focalizado por secretarías, que estas secretaría tiene un presupuesto, esta otra y esta otra, no es un presupuesto global.

El concejal Randy también decía que porqué estamos incorporando los recursos sin que existan entonces creo que ya le clarifique ese punto al igual que concejal Jimmy cuando les decía que todos los presupuestos se trabajan siempre sobre estimados, en el único caso en que se incorporan realmente los recursos ya que no es estimado es cuando se hacen convenios porque ahí si con base en el convenio se incorpora exactamente los recursos que el municipio va a recibir mediante un convenio y no es porque se hayan recibido sino porque el convenio establece que le van a girar unos recursos al municipio para tal proyecto de inversión o con cierta destinación.

En cuanto al tema del arrendamiento o de las oficinas de la secretaría de tránsito que mirar cómo se manejan a través del terminal de transporte o en algún predio del municipio, pues en el terminal de transporte igual hay que pagar un canon de arrendamiento, sin embargo pues eso ya será un aspecto que le trasladaremos esa inquietud al señor alcalde con el fin de que él revise, analice y tome la la media que pronto considere porque si estamos en un proceso de racionalización del gasto y optimización de los ingresos.

Concejal Olga Astrid me pedía el comparativo 2018, 2019, la verdad solo traje 2019, 2018 no lo traje, pero una vez lo tenga lo haré llegar en el transcurso de la mañana para el respectivo estudio por parte de ustedes.

En cuanto a los recursos de balance yo acá tengo un documento que les voy a dejar ahorita acá una copia, de un análisis que me presenta el área de presupuesto y de tesorería donde dicen lo siguiente, ingresos de la vigencia 2019 fondo de multas, al cierre de la vigencia 2019 se recaudaron \$342.672.656,11 de recursos de balance, del 2018 habían \$287.149.126,73 para un total de ingresos de \$629.821.779,84, de eso existen obligaciones del año 2019 para pagar de \$350.998.031,75 es decir que el total de los ingresos menos las obligaciones nos queda un excelente \$278.823.748,19 por esto tomando como base este recurso de balance de 278 estamos haciendo una adición parcial de 250 millones y una vez tengamos el cierre definitivo de presupuesto en contabilidad, con mucho gusto incorporaremos el excedente, entonces no estamos sobreestimado ni estamos tomando esa adición sobre un posible recaudo no porque

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 23 de 29

estos recursos efectivamente existen, muchas gracias creo que con eso quedan aclaradas las inquietudes.

LA PRESIDENCIA: A usted secretaria.

Interviene la Doctora **DIANA MARÍA DURÁN VILLAR** - Secretaria de Hacienda: Si Camilo, cómo se hace la proyección, yo le decía que la proyección se hace sobre un estimativo y de acuerdo con el recaudo de años anteriores y que mi punto de vista era que no debíamos proyectar sobreestimado sino más bien por debajo con el fin de que después no tengamos que hacer reducciones, entonces se revisa el comportamiento de los años, el histórico y sobre eso tomamos un promedio con el fin de que no nos que por encima si no lo dejamos por debajo, una vez se recaude los recursos o haya un mayor valor pues se pasará el acuerdo para adicionar los excedentes que se recauden en el periodo, esa fue una pregunta y el otro tema de los arrendamientos que ya lo conteste.

Interviene el Señor Concejal **CAMILO VILLAR:** Doctora Diana para que me quede claro solamente rapidito, o sea básicamente toman los históricos y proyectan no, porque no están poniendo valores superiores a los ya existentes simplemente de acuerdo al comportamiento creo yo que designan x presupuesto a cada rubro, verdad, o sea no hay una ecuación como tal sino que de acuerdo a los históricos designan a cada rubro lo que creen ustedes que necesitan para ello, verdad?.

Interviene la Doctora **DIANA MARÍA DURÁN VILLAR** - Secretaria de Hacienda: Si señor, no es una fórmula matemática, simplemente cogemos el comparativo anterior y con base en ese comparativo siendo medidos colocamos el estimativo.

Interviene el Señor Concejal **CAMILO VILLAR:** O sea no es proyección sino, es un estimativo que ponen ustedes a cada rubro.


Interviene la Doctora **DIANA MARÍA DURÁN VILLAR** - Secretaria de Hacienda: Tomando como referencia años anteriores sí señor.

Interviene el Señor Concejal **CAMILO VILLAR:** Entiendo, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Bueno concejales así es como ya la intervención de la doctora, cada uno hizo sus preguntas, si hay pendientes me hace el favor y me comentan para estar muy pendiente para la próxima sesión, queda claro que cada secretario tomó atenta nota, hay varias preguntas entonces ellos tienen también su compromiso, ustedes entienden vamos a estar pendiente para la notificación, doctor Johan para cerrar la sesión en el día de hoy.

Interviene el Doctor **JOHAN FERNANDO SÁNCHEZ ARAQUE** - Secretario jurídico y de Contratación: Bueno continuando con la respuesta a las preguntas e inquietudes que tienen los honorables concejales el concejal Jimmy me solicita que por escrito entregue el estado actual de la demanda de nulidad que cursa contra los acuerdos por los cuales se facultó al alcalde para la creación del instituto, entonces con mucho gusto y a través de un oficio se hará llegar a la secretaría del honorable concejo por escrito lo pertinente, pero me puedo adentrar ya a informarle que respecto a las facultades y a recordar lo que ya hemos dicho antes del alcalde municipal para la creación de un instituto descentralizado, estas fenecieron el 31 de diciembre del 2019 luego nuestro alcalde municipal no tiene las facultades con base en ese acuerdo para hoy siquiera estudiar esa posibilidad de la creación, eso ya se exigió y está allá.

Frente al proceso o a la medida de la nulidad simple me permito adelantarles que la misma y recordar se encuentra en traslado de la demanda es decir dándole el término al municipio para que esta sea contestada, ahora qué es una medida de nulidad simple, simplemente ataca actos administrativos como lo puede ser el acuerdo con el cual se dio facultades y no tiene ninguna consecuencia de carácter jurídica más allá de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 24 de 29

decretar la nulidad de ese acuerdo, no tiene consecuencias frente a los concejales más allá de declarar la nulidad.

Y por lo otro en la medida cautelar que hablaba el concejal Randy esta tiene efectos para permitir que ese acuerdo no se haga efectivo hasta tanto no se resolviera de fondo la demanda presentada pero recordemos que eso es un trámite que se surte dentro de los despachos judiciales y a efectos de darles tranquilidad eso venció el 31 de diciembre del 2019, es decir esos efectos hasta allí llegaron más allá de lo que se decreta por parte de los procesos judiciales o el proceso judicial que se adelante, eso frente a ese tema.

El concejal Édison ya le informé lo que tenía respecto al tema, Randy también, Juan Carlos el estado actual entonces yo les haré llegar por escrito para que a todos se les dé una copia de ese concepto o de ese estado actual del proceso y pues en efecto eso es lo que me preguntaron y si tienen alguna duda pues aquí estoy para volver contestar.

LA PRESIDENCIA: Gracias nuestro secretario jurídico, terminamos y le damos también la palabra al doctor Otoniel Mauricio Rondón Marques secretario de tránsito del municipio de San Gil.


Interviene el Doctor **OTONIEL MAURICIO RONDÓN MÁRQUEZ** - Secretario de Tránsito: Gracias presidente, bueno pues he hecho un combinado aquí de las varias preguntas que generan los honorables concejales y les voy a dar respuesta.

Bueno en el tema de movilidad que es una pregunta pues que casi todos los concejales formularon, claro el compromiso es muy grande, sabemos que es la gran problemática del municipio, señalamos que claro existe un plan maestro de movilidad al cual le vamos a dar cumplimiento a las metas en la medida que los recursos lo permitan porque ustedes saben que eso está muy ligado al tema de ejecución presupuestal, el alcalde nos ha dado directrices en cuanto a requerir conceptos de ingenieros viales para revisar la implementación la viabilidad y lo conveniente en cuanto a la implementación de las metas del plan maestro de movilidad.

En cuanto al tema de los recursos pues es para aclarar que esos recursos los maneja la administración de una manera central y no por secretarías; en cuanto al tema del parqueadero pues recibimos esas inquietudes con el mayor de los respetos y pues el arquitecto tiene toda la voluntad de revisar esos temas y pues como como bien lo sabe pues se lo haré, se los manifestare para que lo tratemos en otras oportunidades, también para dar respuesta a ese convenio de parqueadero pues estaba hasta el año 2019.

En cuanto al arriendo de las oficinas, si bien es cierto pues eso genera un gasto, lo vamos a revisar también, pero tenemos que aclarar que lo que decía la secretaria de despacho que pues en el terminal también se paga un arriendo por este concepto.

Señalábamos el tema de la autoridad, pues en este momento y como lo señalé no contamos con el convenio con la policía, no contamos con los reguladores y pues tampoco con el tema de los alférez, entonces la autoridad de tránsito recae sobre mí y pues ustedes entenderán que uno queda manos atadas en cuanto a hacer cumplir la ley y a imponer la autoridad correspondiente porque no hay herramientas, si, las herramientas de este secretario serán los reguladores y a largo plazo pues los alférez que son los que imponen la autoridad a través de las multas de tránsito, ese tema para tratarlo pues el alcalde nos ha dado instrucciones para responderle también a la concejal un número de 10 reguladores viales en un principio, después un número de 5 alférez y posteriormente otros 10 reguladores para acompañar esos 5 alférez para que hagan todo el tema, reguladores en cuanto a la movilidad vial y darle fluidez al tráfico y tema de los alférez también con ese mismo objetivo y con impartir autoridad sobre la infracción de las normas de tránsito, entonces pues ahí si le solicitamos a este concejo las herramientas pertinentes porque tenemos toda la voluntad de servicio, toda la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 25 de 29
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

voluntad de trabajo pero sin herramientas pues es difícil darle respuesta a la comunidad en estos aspectos.

La señalización lo mismo dentro de las 10 acciones que nos ha planteado al alcalde tenemos ya la señalización de unas rutas alternas de descongestión para darle más fluidez al tráfico, tenemos planeado unas campañas educativas en materia transporte movilidad y sensibilización para todos los actores viales del municipio, tenemos también otras campañas viales y pedagogía de respeto por la normas de tránsito en las instituciones educativas de todos los niveles y en las empresas público y privadas, también realizar campañas enfocadas a la prevención de la accidentalidad vial y respetar los límites de seguridad enfocados en todos los actores del municipio, igualmente campañas de sensibilización para el buen uso de las vías del municipio y el parqueadero de vehículos en zonas permitidas así como el uso de parqueaderos y el respeto de las normas de tránsito de la ciudadanía en cuanto a los peatones.

Todo esto pues ustedes entenderán que requiere uno recursos y pues tenemos toda la disponibilidad de trabajar y de darle resultados a la ciudadanía de esta secretaría que sabemos que es un reto grande y que pues tenemos toda la disposición, en cuanto al tema de las grúas también está para definirlo y pues en cualquier otra pregunta que tengan estamos dispuestos y pues si lo requieren por parte de este secretario se ampliarán todas las respuestas o lo que ustedes consideren pertinentes en las próximas sesiones estamos dispuestos o si tienen alguna otra pregunta con el mayor de los gustos.


LA PRESIDENCIA: Le agradezco la intervención a los secretarios, recordemos que para hoy estamos citados por el presidente de las comisiones, concejal Randy nos citó para primer debate, entonces por mi parte dejo ya la sesión de socialización, voy a terminar con la palabra del ponente porque viene otras dos horitas concejales de primer debate, entonces es importante también por respeto a los secretarios sus tiempos para que terminemos esta sesión y vamos directamente lo que corresponde a primer debate en comisiones, concejal ponente y ya le doy la palabra al concejal Edison.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO – PONENTE P.A. 001:** Gracias presidente, bueno agradecerle a los secretarios por las respuestas a las dudas e inquietudes de cada uno de los compañeros corporados, quiero solicitarle presidente al honorable concejal Randy Muñoz presidente de comisiones conjuntas sea aplazada la comisión, en primer debate del día de hoy ya que tenemos varias inquietudes que los concejales pidieron por escrito y que solicitaron para revisar sobre todo con el tema jurídico, para estar tranquilos y tener claridad de cómo está la situación del anterior proyecto de acuerdo donde se solicitaba la descentralización de tránsito para tenerlo como soporte jurídico además de que el tema de hacienda, de la secretaría de hacienda que ya me dice la doctora Diana que nos lo va a hacer llegar en cuanto a la doctora, a la honorable concejal Olga Astrid que es la vigencia 2018, 2019 para compararla y lo de los 250 millones que usted nos habla que ya tiene ahí ese soporte que es importante para el momento de debatirlo nosotros en la comisión conjunta, es importante vuelvo y lo digo para mí honorable concejal Randy que ese soporte físico, escrito lo tengamos de parte de la secretaría jurídica.

LA PRESIDENCIA: Concejal Edison tiene la palabra.

Interviene el Señor Concejal **EDISON RANGEL:** Pues yo pensé que íbamos a continuar con el tema de las comisiones, si no que tuviéramos un break para tomar un tintico y volvemos.

LA PRESIDENCIA: Si por ahora estamos en sesión plenaria terminamos y ya a usted les corresponde, entonces eso es dependiendo del presidente también de las comisiones a las personas que están acá y ustedes son los que deciden la metodología, como yo acá soy el vocero solamente de ustedes, de los 13, de los 12 concejales actuales con el correspondiente a sacar este proyecto adelante. Concejal Randy.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 26 de 29
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

Interviene el Señor Concejal **RANDY MUÑOZ**: Según la petición del concejal Fabián Chaparro si es importante aplazar la comisión esperando los informes que nos van a regalar nuestros secretarios, igualmente pedirle el favor al presidente del concejo que citemos para mañana a las 8 de la mañana nuevamente seguir socializando el tema del presupuesto ya que a hoy nuestros secretarios creo que en la tarde nos podrían entregar los informes cierto?, yo creo que es un poco rápido pero tenemos que avanzar para que el municipio empiece también a manejar el presupuesto del tema de tránsito y otras cosas que tienen ahí pendiente, entonces para mañana a las 8 de la mañana creo que sería oportuno volver a la sesión si el presidente nos lo aprueba.

LA PRESIDENCIA: Concejal Cindy.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS**: Señor presidente tener en cuenta la solicitud del concejal Randy y entendiendo que pues esto es un tema que nos interesa a todos y que se puede solucionar a través de la comisión, le solicito muy respetuosamente que pues con la venia del señor ponente y los secretarios se organice el tema del día de hoy y mañana se realice la comisión, teniendo en cuenta que pues es el primer debate donde se va a volver a discutir y la sesión si se realice pues como se tenía programada para el día lunes, ya que yo estoy muy interesada en participar y no sé si algunos de los concejales saben yo voy a salir de viaje el día de hoy y no los podría acompañar mañana y si me interesa mucho este tema que es de trascendencia para todos los sangileños, entonces solicito que si se va a dirimir que se haga a través de la comisión y la sesión donde si va a estar la plenaria pues sea aplazada para la próxima semana, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Bueno es una posición de todos los concejales, yo le agradezco la presencia a los secretarios con esto pues les quedo agradeció su presencia mientras acá sigo con la intervención de los concejales con única finalidad que nos pongamos de acuerdo para ver si van a hacer si necesitan la socialización, si ustedes dicen, ustedes dicen.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS CALDERON**: Presidente.


Interviene el Señor Concejal **RANDY MUÑOZ**: Concejal que pena yo creo que con todo respeto a la doctora Cindy pues no tenía el conocimiento de que usted viajaba e igualmente pues esto es un tema muy importante para nuestro municipio, yo creo que debemos hacer la sesión para mañana.

LA PRESIDENCIA: Concejal Juan Carlos Calderón.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS CALDERON**: Si presidente pues no sé, una opinión muy personal, pues ya que tuvimos hoy está primera socialización y vamos a esperar que los secretarios pues hagan llegar los documentos que algunos concejales pidieron, no sé, sería conveniente que se reunirán en comisiones e hicieran el primer debate y haríamos una socialización ya teniendo los soportes que los secretarios nos van a enviar, ya la, el día y la fecha pues si la definirán ustedes, pero pues creo que sería así no sé.

LA PRESIDENCIA: Listo concejal ya lo entiendo pues esto es la posición del concejo en pleno y la otra sería ya para comentarle, van dos sesiones, sería para lunes y martes estaba establecido en el cual serían las 4 sesiones, yo si ustedes necesitan socializar, si ustedes necesitan la sesión yo con mucho gusto se la hago, pero si ustedes tienen a bien entonces mañana, yo pertenezco a las comisiones, hay varios compañeros que no pertenecen, secretaria me regala la de comisiones, hay compañeros que no pertenecen a las comisiones porque están en la comisiones de mañana, que son las personas que están en el plan, me regala esos nombres.

SECRETARIA: Concejal Edison Rangel.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 27 de 29

LA PRESIDENCIA: Edison no estaría entonces.

SECRETARIA: Concejal Jaime Jimmy García.

LA PRESIDENCIA: Jaime tampoco.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas, concejala Lina María Barrera y concejal Juan Carlos Calderón.

LA PRESIDENCIA: Listo, entonces esa es la posición, no están en conjuntas, entonces claro si es de tramite pues estamos en la posición de escucharlos a ustedes y lo que habíamos quedado pues está el día lunes socialización y el día martes, por tiempos lo que les el favor es que por tiempos hasta mañana hay plazo para que se haga las comisiones, lo que pasa es que si no se cita a comisiones y si no vienen el problema también va a ser para que se devuelva este proyecto y no se pueda aprobar, entonces eso es lo que les pido, si a mí me toca hacer sesión mañana hago para vengan, pero si es el compromiso de ustedes como concejales, porque el compromiso es que este proyecto pase adelante, concejal Randy, usted es el presidente de las comisiones.

Interviene el Señor Concejal **RANDY MUÑOZ:** Es que el compromiso es de todos y a hoy estamos representando un municipio y yo creo que para mañana podemos hacerla, me parece la sesión y la comisión, ya habíamos hablado con el doctor Chaparro que a hoy vamos a esperar que nos entreguen porque él es el ponente, el informe de los secretarios.

LA PRESIDENCIA: Socialización, otra sesión o comisión, socialización mañana.

Interviene el Señor Concejal **RANDY MUÑOZ:** Otra socialización mañana, sí.

LA PRESIDENCIA: Doctora Olga Astrid para socialización, ustedes necesitan más socialización?, o sea es la posición para que la doctora me entienda.

Interviene el Señor Concejal **RANDY MUÑOZ:** Socialización, no estamos pidiendo el primer debate.

LA PRESIDENCIA: Están pidiendo socialización del proyecto de acuerdo para mañana?.

Interviene la Señorita Concejala **JIMMY GARCIA:** Socialización.


LA PRESIDENCIA: Exacto, entonces.

Interviene la Señorita Concejala **JIMMY GARCIA:** Que quede claro presidente.

LA PRESIDENCIA: O sea doctora Olga plena, plenaria exacto, eso es lo que yo le digo porque dijo la doctora Olga Astrid aquí la única que no podría estar es la doctora Cindy.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS:** Pero la verdad es que yo no veo ningún inconveniente de que se realicen los ajustes el día de hoy como se pretenden, mañana toca o toca hacer la comisión, se efectúe con las comisiones conjuntas el primer debate, el lunes cuando estemos en plenaria se nos den a conocer si fue aprobado o no en primer debate, los ajustes correspondiente, lo hacemos el lunes y el martes hacemos el segundo debate, porque el lunes no podemos hacer socialización cuando ya ustedes lo aprueban hoy en primer debate.

LA PRESIDENCIA: No, no se puede. Bueno una sola cosa para hacer esto es simplemente a usted señor ponente le decimos acá por mesa directiva necesita de la otra socialización o usted cree conveniente ya para hacer ya el debate el lunes, entonces con usted cierro para no dar más intervención, lunes y martes que es, o si no hacemos solamente el martes, o sea si toca cuatro sesiones cuatro sesiones para cerrar, señor ponente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 28 de 29
		Código: DO – S – DE - 01	S-Doc.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO** – PONENTE P.A. 001: Honorable presidente, es importante que mañana hagamos una socialización con el jurídico del tema específico que le solicitamos y seguido a esto hacemos la comisión conjuntas el día de mañana después de que el jurídico nos socialice con la parte del decreto del proyecto de acuerdo del año 2019 donde está la descentralización de tránsito, él nos socialice y nosotros tengamos físico esa socialización, nos la explique que considero que algunos no somos abogados, no sabemos y hay unos honorables concejales que le solicitaron como lo es el concejal Jimmy que no está en comisiones conjuntas, entonces para mi es importante esa socialización mañana y seguido nos reunimos en comisiones conjuntas y hacemos el primer debate ya teniendo los documentos.

Interviene el Señor Concejal **RANDY MUÑOZ**: Entonces señor presidente para que nos haga el favor y nos cite para mañana.

LA PRESIDENCIA: Bueno esto lo que yo les comento es la petición de ustedes, doctora Olga, siga doctora Olgita Astrid Barragán.

Interviene la Señorita Concejala **ASTRID BARRAGAN**: Si tengo una duda, ustedes dijeron ahorita citaron a la comisión del plan.

LA PRESIDENCIA: No, no, no doctora no que no, que ellos no hacen parte.

Interviene la Señorita Concejala **ASTRID BARRAGAN**: Que no la citan, mañana es la de las comisiones la primera y la tercera, la segunda y la tercera.


LA PRESIDENCIA: Si señora, los del plan no, los que nombraron no.

Interviene la Señorita Concejala **ASTRID BARRAGAN**: Gracias, había entendido mal.

LA PRESIDENCIA: Es para entonces la socialización, entonces yo lo que aclaro serían entonces las 5 sesiones en este mes, esto si es categórico, si se llega a hacer la sesión yo parto que son las dos socializaciones, ni el viernes, ni el sábado ni el domingo a la sesión sino hasta el lunes, parto de una vez diciéndoles este principio no es muy difícil, yo sé que los que están en las comisiones requieren la intervención del jurídico antes de que se haga el primer debate pues es de ustedes, eso ya es del ponente y directamente ya de haber pasado mañana esa socialización entraremos no el viernes, ni el sábado, sino el lunes, por favor otra vez a las 8 de la mañana, entonces queda claro por audio mañana a las 8 de la mañana la socialización dependen de usted concejal Randy después que se haga la plenaria entraría las comisiones, entonces después usted citara ahorita por el micrófono, entonces yo cito mañana para socialización y el concejal Randy citara.

Interviene el Señor Concejal **FABIAN CHAPARRO** – PONENTE P.A. 001: Presidente para que sea citado el secretario jurídico que no nos radique, que nos radique los documentos pero que él no los sustente, vuelvo y lo digo en mi calidad de concejal soy administrador de empresas, no soy abogado y necesito pues tener el conocimiento del secretario jurídico y sé que otros honorables concejales también les interesa conocer de parte del secretario jurídico su sustento y seguido entonces presidente de comisiones le solicitó que apenas finalizada la socialización con el secretario jurídico y con los demás concejales citemos a comisiones conjuntas, gracias.

Interviene la Señorita Concejala **CINDY VARGAS**: Señor presidente, teniendo en cuenta pues la determinación que se acaba de tomar, de ante mano pues me disculpo con mis demás compañeros corporados y con los asistentes y bueno comunidad en general por mí no asistencia el día de mañana, ya que como pues había solicitado y había manifestado voy a participar en el primer congreso internacional de jóvenes políticos en representación del municipio de San Gil que se va a realizar en la ciudad de Bogotá, por la cual me impide mi ingreso y venia de esta importante corporación señalando de igual forma que obviamente no es mi desinterés participar en estos importante debates,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha:	Página 29 de 29

simplemente que ya se había acordado y se había organizado de forma idónea, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted, también quiero decirles que el plan de desarrollo departamental el domingo, yo también tenía una salida el fin de semana y no pude salir debido a que el domingo, el domingo viene el gobernador de Santander al plan desarrollo, desde ya invitados a las 5 de la tarde, a las 2 en el SENA, entonces ya les rectificamos por la secretaría a las 2 de la tarde, no ha sido todavía oficiado acá la secretaría, pero sí sabemos que viene de parte la gobernación de Santander a hablar sobre el plan de desarrollo departamental, entonces para que todos los concejales estemos presentes el domingo.

Con esto damos por terminada la sesión de socialización, señorita secretaría por favor sigamos con orden del día.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día siendo las 10:30 de la mañana de hoy 15 de enero le doy las gracias a los compañeros, a las personas que nos han acompañado en la barra, a los secretarios, invitarlos para mañana a las 8 de la mañana con el jurídico del municipio de San Gil para los temas netamente que se le están planteando, lo que respecta a esta plenaria entonces mañana todos.


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
 Presidente H. Concejo Municipal 2020


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
 Secretaria